

*Acta Numero Cuarenta y dos.-*

*Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día once de Noviembre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Ricardo Rodríguez primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer regidor suplente, Nery Carmelina Iraheta de Ayala síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Vanessa Marily Rivera Vides segunda regidora suplente, se hace constar que si se presentó a esta sesión el señor José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, seguidamente el señor alcalde sometió al conocimiento de los presentes la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos.*

*I- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$231.00 pago a José Alfredo Flores Ferreira la compra de focos y fotoceldas; \$36.00 pago a Juan Portillo compra de 3 baldosas de uso en cementerio municipal; \$75.00 pago a José Alfredo Flores Ferreira la compra de una batería para vehículo en contribuir al mejoramiento socio-económica; estos gastos se harán de las asignaciones 54119, 54111, 56304 del Presupuesto Municipal.-*

*II- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar la cantidad de \$63,018.43 y cancelar a Alfaro Figueroa S.A. de C.V. segunda estimación de proyecto "Remodelación y Adecuación de Alcaldía Municipal de Santiago de María, ante la emergencia COVID-19 y Reparación por daños de tormenta Amanda y tormenta Cristóbal.-*

*III- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Amanda la cantidad de \$995.00 y cancelar a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de cemento, grava, arena, para reparaciones en calle colonia Gálvez; este gasto se hará de la asignación 54111 del Presupuesto Municipal.-*

*IV- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$50.00 pago a José Alfredo Flores Ferreira compra de cemento, accesorios PVC, válvula todo de uso en casa comunal 9 de noviembre; \$862.00 pago a Rosa Margoth Martínez de Bernal compra de alimentos para personal que trabaja en protocolo COVID-19 reuniones oficiales; \$317.25 pago a Pelsa S.A. de C.V. la compra de 25 bombillos de uso en alumbrado público; \$550.00 pago Miguel Ángel Bustillo Gutiérrez compra de radiador, fajas, reparación de cerro de camión NPR; \$830.95 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso camiones municipales; \$619.96 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso pick up kia municipal; \$48.04 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; \$139.00 contribución a Eduardo Antonio Pérez Castellón para actividad recreativa de Neo catecumenado; \$80.00 pago a Ernesto Amílcar Orantes Corvera alquiler de Salón de sociedad de empleados; \$62.00 pago a Americares foundation INC compra de medicinas en contribución a la salud; \$162.00 pago a Kelvin Geovanni Machuca del Cid servicio de transporte; \$20.00 contribución a María Fransito Orellana Morales; \$873.90 pago a Rolando Herbeth Mendoza González estructura metálica y puertas en casa comunal 9 de noviembre estos gastos se harán de las asignaciones 54111, 54107, 54101, 54119, 54302, 54110, 56304, 56303, 54399, 51201 del Presupuesto Municipal.-*

*V- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la corriente pandemia COVID-19 la cantidad de \$1,990.00 y cancelar a Express Cargo Logistic S.A. de C.V. la compra de 17 lentes de protección, 30 cajas de 24 unidades KN95, 10 termómetros, 10 cajas de guantes, 20 trajes de protección, 70 cajas de mascarillas quirúrgicas todo para uso de empleados de esta alcaldía; este gasto se hará de la asignación 54113 del presupuesto municipal.-*

*VI- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$270.00 pago a Carlos Funes Vargas trabajo de fontanería en casa comunal 9 de noviembre (casa de encuentro juvenil); \$75.00 contribución a Margarita de los ángeles Rogel Chávez para viaje a San Salvador a terapia; \$20.00 contribución a Margarita de los Ángeles Rogel Chávez; \$80.00 pago a Portillo Materiales Eléctricos S.A. de C.V. la compra de 15 fotoceldas para uso en alumbrado público; \$185.00 contribución a Johana Beatriz Castillo Chevez para compra de una pantalla; estos gastos se harán de las asignaciones 51201, 56304, 54119 del Presupuesto Municipal.-*

VII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades; \$25.00 pago a José Alfredo Flores Ferreiro la compra de una cadena para uso de motosierra; \$36.00 pago a Luis Armando Salinas Aldana la compra de una cadena Stihl para motosierra de medio ambiente; \$190.00 pago a María Dolores Hernández García la compra de piñatas de uso en actividades comunales; \$997.00 última cuota de cancelación a Claudia Maricarmen Abarca Meléndez por presentación artística de grupo La Marca el 7 d diciembre de 2019; pago en efectivo de \$53.38 realizado por el jefe de la UAJM Miguel Antonio Torres en reunión de trabajo en la Pampa con auditores; \$300.00 contribución a C.B.I d esta ciudad para pagos de agua energía e internet representado por Gladys Maritza Villalta; \$2,000.00 gastos de representación a señor Alcalde Roberto Edmundo González Lara correspondiente al mes de Julio 2020; \$165.00 pago a Miguel Ángel Bustillo Gutierrez cambio de aceite a camión NPR municipal; \$236.55 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra d medicina en contribución a la salud; estos gastos se harán de las asignaciones 54118, 54105, 54399, 56303, 51601, 54302, 56304 del Presupuesto municipal.-

VIII- El Concejo Municipal Acuerda: autorizar a la señora tesorera municipal efectúe un traslado de fondos por la cantidad de \$1,000.00 del fondo común a la cuenta fiestas patronales.-

IX- El Concejo Municipal Acuerda: autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García efectuar un traslado de fondos por la cantidad de trescientos veinticuatro mil sesenta y nueve 28/100 dólares de los Estados Unidos de América(\$324,069.28) de la cuenta corriente alcaldía Santiago de María cuenta fondo para el Desarrollo Económico y Social fondo General #012510015890 a la cuenta de ahorros Alcaldía municipal de Santiago de María #012-54-03117-90.- certifíquese.-

X- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García, efectuando un traslado de fondos por la cantidad de Ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$80,000.00) de la cuenta corriente alcaldía municipal Santiago de María cuenta proyectos #012510022472 a la cuenta de ahorros alcaldía municipal de Santiago de María #012-54-03117-90.- Certifíquese.

El señor Dagoberto Ernesto Guerra García 6º regidor propietario salva sus votos de los acuerdos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.-

Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-